



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal - Digital
No.110013110023-2017-01425-00

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).-

POR SECRETARÍA REQUIÉRASE A LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA –
partidora, a fin que se sirva cumplir con la labor encomendada, en el término de diez (10) días, so pena de ser relevada del cargo.

Comuníquese por el medio más expedito.

**NOTIFÍQUESE.**

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 165 HOY: 26 de noviembre de 2021 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.) KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria
